C_17/05/2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del CONTRATO N° RE-PC-SPDS-004-2026 suscrito con el Distrito de Cartagena, durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 18 de abril de 2026, esta entidad cumplió con lo señalado en la CLÁUSULA 7. COMPROMISOS DE LAS PARTES: de la CLÁUSULA 7.2. COMPROMISOS DE LA ESAL, que señala:

> Poner a disposición un equipo profesional idóneo para la atención a los beneficiarios de este convenio

Para mayor constancia se firma en Cartagena de Indias, Bolívar a los 17 días de mayo de 2026.



NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño